



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
SRTA. SANDRA ANDRADES
MONTECINOS, TÉC. DE NIVEL
SUPERIOR EN ENFERMERIA DEL
CESFAM DRA. MICHELLE
BACHELET JERIA.

DECRETO N° 003178

CHILLAN VIEJO, 11 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 499 del 16.02.2011, mediante el cual actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por la Srta. **SANDRA ANDRADES MONTECINOS**, Téc. en enfermería de Nivel Superior, con fecha 09 de Mayo del presente año, para que se le conceda 01 día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- **OTÓRGUESE** 01 día de Permiso Administrativo a la Srta. **SANDRA ANDRADES MONTECINOS**, Téc. en Enfermería de Nivel Superior del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 24 de mayo de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/lec
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL